



Expediente: 934/2017

ACTA

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 29 días del mes de agosto de 2018, siendo las 07:30 Hs., en dependencias del CEMS, se reúnen los miembros del jurado designado por resolución Nº R715/2018 para entender en el llamado a concurso cerrado para cubrir un cargo categoría 3 del agrupamiento administrativo para el Personal No Docente de las Universidades Nacionales (Decreto 366/06) en forma permanente, para cumplir funciones en el Consejo de Enseñanza Media y Superior.


Se contó con la presencia de la señora Lizette Berroni como veedora de A.T.U.N.S.

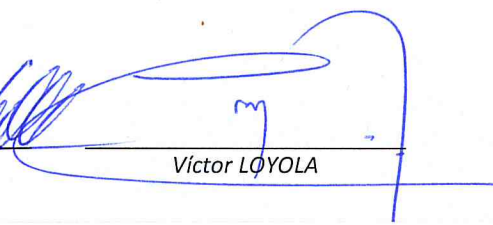
Se presenta a la prueba de oposición la única postulante inscripta, Natalia Andrea García. Producida la evaluación de la prueba de oposición presentada por la agente García se constata que supera ampliamente el nivel mínimo requerido. Seguidamente se procede a realizar la entrevista personal, que este jurado considera altamente satisfactoria.

Luego de evaluar los antecedentes y completar la instancia de evaluación prevista, se establece por unanimidad que la agente Natalia Andrea GARCÍA se encuentra en condiciones de cubrir el cargo que se concursa, y se propone su designación.

Siendo las 11:30 Hs. se da por finalizado el acto, se suscribe el acta y se acompaña en sobre cerrado la prueba de oposición correspondiente.


Esteban PEDRONCINI


Mariel de la CALLE


Victor LOYOLA